ACTA PARCIAL NO 02

CONTRATO **096-2026** CELEBRADO ENTRE LA E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO Y **NICOLAS ENRIQUE ARROYO CARPIO.**

CONTRATO ELECTRÓNICO	**099-2026**
CONTRATANTE	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUDCON CAMAS DE CANTAGALLO**
NIT.	829.001.887-8
REPRESENTANTE LEGAL	LEDYS RODRÍGUEZ GUERRERO
IDENTIFICACIÓN	1.098.610.953
CONTRATISTA	**TRANSPORTADORES DE CANTAGALLO TRASNCAN S.A.S**
NIT	901335011-8
REPRESENTANTE LEGAL	NICOLAS ENRIQUE ARROYO CARPIO
IDENTIFICACIÓN	1051737601
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE DE FERRI PARA EL SERVICIO DE AMBULANCIA 24 HORAS DEL PUERTO DE CANTAGALLO AL PUERTO DE PUERTO WILCHES PARA EL TRANSPORTE ASISTENCIA BÁSICO DEL CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.
VALOR DEL CONTRATO	**DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000) COP**
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO	16 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE JULIO DE 2026
CDP	26-00139 DE 15 DE ENERO DE 2026
RUBROS	2.1.2.02.02.006.02 Comunicación y Transporte

Entre los suscritos a saber por parte de la ESE CANTAGALLO, Doctora **NICOLAS ENRIQUE ARROYO CARPIO**, en calidad de SUBDIRECTOR CIENTIFICO, y por tanto Supervisor de este CONTRATO **No. 099-2025**, y por la otra Parte él (la) contratista **NICOLAS ENRIQUE ARROYO CARPIO** Identificado (a) con cedula de ciudadanía número C.C. 1.051.737.601 para suscribir la presente **Acta 01** de Cumplimiento del Contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

1. Informe de Actividades

Que el/la contratista ha cumplido a cabalidad con la entrega de los productos descritos en el contrato 051-2025 como se estipula en las siguientes facturas.

FACTURA	FECHA	VALOR
Factura electrónica de venta **No. TR 111**	9/03/2026	$ 6.552.000
VALOR TOTAL		$ 6.552.000

2. Balance del Contrato Económico

CONCEPTO	**DÉBITOS**	**CRÉDITOS**
VALOR CONTRATO	**$ 16.000.000**	
ADICIONAL 01	**$ 8.000.000**	
VALOR ACTA PARCIAL 01		**$ 9.828.000**
VALOR ACTA PARCIAL 02		**$ 6.552.000**
VALOR EJECUTADO		**$ 16.380.000**
VALOR POR EJECUTAR		$ 7.620.000
SUMAS IGUALES	**$ 24.000.000**	**$ 16.380.000**

La Empresa Social del Estado Centro de salud con Camas de Cantagallo, debe cancelar la suma de: **SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($6.552.000) COP** para quedar a paz y salvo con la presente acta.

3. CONCLUSIONES

De conformidad con la supervisión realizada al Contrato No. 099-2026, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE DE FERRI PARA EL SERVICIO DE AMBULANCIA LAS 24 HORAS DEL DÍA DEL PUERTO DE CANTAGALLO AL PUERTO DE PUERTO WILCHES PARA EL TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO DEL CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO, se verificó el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales correspondientes al período objeto de la presente acta por parte de TRANSPORTADORES DE CANTAGALLO TRANSCAN S.A.S., identificado con NIT No. 901.335.011-8, evidenciándose la prestación continua, eficiente y oportuna del servicio contratado, garantizando la movilidad permanente de la ambulancia institucional y el acceso oportuno de los usuarios a los servicios de salud requeridos.

Así mismo, se constató la presentación de la Factura Electrónica de Venta No. TR-111 por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($6.552.000) M/CTE, junto con los soportes exigidos para el trámite de pago, encontrándose acreditada la ejecución de las actividades contratadas durante el período evaluado. En consecuencia, el valor ejecutado mediante la presente Acta Parcial No. 02 corresponde a la suma de $6.552.000 M/CTE, valor que cumple con las condiciones contractuales y los servicios efectivamente prestados por el contratista.

Con la aprobación de la presente Acta Parcial No. 02, la ejecución acumulada del contrato asciende a DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($16.380.000) M/CTE, correspondiente a la sumatoria de las Actas Parciales No. 01 y No. 02, sobre un valor contractual total de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000) M/CTE, incluyendo la Adición No. 01. En consecuencia, queda un saldo pendiente por ejecutar de SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($7.620.000) M/CTE para el cumplimiento de las obligaciones restantes dentro del plazo contractual vigente.

Por lo anterior, el supervisor del contrato certifica que las actividades objeto de cobro fueron ejecutadas satisfactoriamente y recomienda el pago de la presente Acta Parcial No. 02 por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($6.552.000) M/CTE**, por encontrarse ajustada a las obligaciones contractuales, a los informes de ejecución presentados y a las necesidades del servicio de transporte fluvial de la ambulancia institucional de la E.S.E. Centro de Salud con Camas de Cantagallo.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cantagallo Bolívar, 30 ED ABRIL DE 2026

DANNA VICTORIA NAVARRO JARAMILLO
SUBDIRECTOR CIENIFICO
supervisor

NICOLAS ENRIQUE ARROYO CARPIO
REPRESENTANTE LEGAL
TRANSPORTADORES DE CANTAGALLO TRASNCAN S.A.S